

19 b^{to}

no de esta
 generacion ha
 legado a enten
 tiel solia
 y exonerar S. S. y
 dno de la
 confesida, y
 uno Cavalle
 opuso al ex
 argo no adizio
 de exonerado
 de justicia a
 susos motivos

consequencia
 q. son entonces tema, y a la vez
 dad le impedian el pronto desempe
 no del citado encargo, pero habiendo
 aquellos cesado, son ahora a causa
 de haver contraido nuevos compromi
 sos y hallarse establecido en la po

Q

Man

